

MEMORANDO

Bogotá D.C ., 2025-05-14 07:11



Al responder cite este Nro.
202542000159053

PARA: **[DAVID SNEIDER AGUILERA PERALTA**
Coordinador para la Gestión Contractual

DE: **IRINA COLETTE SALAS LONDOÑO**
SUBDIRECTORA DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTION

ASUNTO: Solicitud Contrato de Prestación de Servicios vigencia 2025

Respetado doctor,

De manera atenta solicito adelantar el trámite de contratación de prestación de servicios profesionales de las personas abajo relacionadas, quienes cumplen con los requisitos establecidos, de acuerdo con los estudios previos y los respectivos soportes que acreditan la idoneidad académica y experiencia, junto con los documentos requeridos para dicho trámite de acuerdo con la lista de chequeo.

No.	NOMBRE CONTRATISTA	INDICAR SI VA PARA UGT (CUAL) O NIVEL CENTRAL
1	VIVIANA MARCELA GOMEZ PEREZ	NIVEL CENTRAL
2	TATIANA LADINO HERRERA	NIVEL CENTRAL
3	MARIA DE LA PAZ BURBANDO BURGOS	NIVEL CENTRAL
4	ALEXA ARCELA RIOS BUELVAS	NIVEL CENTRAL
5	IVAN ANDRES OVIEDO MARTINEZ	NIVEL CENTRAL
6	LIZETH CASTAÑEDA BARRERA	NIVEL CENTRAL
7	GERSON ANDRES FULA BELTRAN	NIVEL CENTRAL
8	LEYDY KATHERINE PAREDES JIMENEZ	NIVEL CENTRAL

Esta solicitud de contratación presenta objetos iguales, los cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

OBJETO CONTRACTUAL	CANTIDAD DE OBJETOS IGUALES AUTORIZADOS	CANTIDAD DE OBJETOS IGUALES SUSCRITOS	CANTIDAD DE OBJETOS IGUALES EN TRAMITE	CANTIDAD DE OBJETOS RADICADOS EN ESTE MEMORANDO
--------------------	---	---------------------------------------	--	---



MEMORANDO

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIONALIDAD EN EL MARCO DEL “FORTALECIMIENTO O DEL PROGRAMA DE REFORMA AGRARIA Y RURAL INTEGRAL NACIONAL Y EL DECRETO 062 DE 24 DE ENERO DE 2025.”.	30	11	0	8
---	----	----	---	---

Cordialmente,

IRINA COLETTE SALAS LONDOÑO
SUBDIRECTORA DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTION

Proyecto: Jorge Villamil Burgos Abogado contratación SATDD
Revisó y aprobó Carlos Domínguez Líder SATDD

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.